

**IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE

58**MADRID NÚMERO 40**

EDICTO

En el Juzgado de primera instancia número 40 de Madrid, en el procedimiento ordinario número 60 de 2013, seguido entre “Barclays Bank, Sociedad Anónima Unipersonal”, y Yaya Balde, se ha dictado sentencia número 16 de 2014, de 29 de enero, y para que sirva de notificación en forma de la sentencia a la demandada rebelde, expido y firmo la presente, quedando el contenido de la misma en la Secretaría de este Juzgado.

En Madrid, a 4 de enero de 2016.—El letrado de la Administración de Justicia (firmado).

(02/7.425/16)

